AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS

Modalidad de selección	Directa		**Causal y/o marco legal**	Literal h del numeral 4 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007.							
Clase de contrato	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión										
OBJETO											
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PROMOCION, DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y METAS DEL PDM ''UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO'' DURANTE LA VIGENCIA 2026 Y EN LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO EN LINEA, REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.										
Fecha inicio del proceso	31 de agosto de 2026			**Fecha cierre del proceso**			03 de septiembre de 2026				
Tipo de persona	**PN**	**X**	**PJ**		**C**			**UT**			
Plazo del contrato	El plazo del contrato será de cuatro (04) meses sin exceder el 31 de diciembre del año 2026			**Valor oficial**	**DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($17.500.000,00) MCTE.** .						

De conformidad con el inciso 3º del Artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la Ley 850/2003 y el Artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la alcaldía municipal de El Doncello , a través de la Secretaría General y de Gobierno, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la Secretaría General y de Gobierno ubicada en la carrera 4a calle 3ª esquina, municipio de El Doncello (Caquetá) y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co – contratación@eldoncello-caqueta.gov.co.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría General y de Gobierno, en el municipio de El Doncello, hoy 31 de agosto de 2026, a las 08:00 am y se desfijará el día 03 de septiembre 2026 a las 05:00 pm, una vez suscrito el contrato.

ORIGINAL FIRMADO
JAIR DIAZ DIAZ
Alcaldesa Municipal

Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	Cargo	CPSP-2026-042	Firma	